

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: PONE FONDOS A DISPOSICION A ENCARGADA DE ESCUELA QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 11441

RETIRO, 03 ABR 2023

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Memorandum N° 07 de fecha 27-03-20 por parte de la Sra. Gabriela Agurto Flores, Asistente Social del D.A.E.M. donde solicita poner fondos a disposición a la Srta. Gladys Valenzuela Troncoso, Encargada de la Escuela Gertrudis Alarcón Arce, con el fin de realizar evaluaciones neurológicas a 05 alumnos de dicho establecimiento, con cargo a Pro-retención.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

CONSIDERANDO:

Que a la profesional Sra. Gladys Valenzuela Troncoso en forma mensual se le descuenta desde sus remuneraciones un porcentaje de su sueldo dirigido a la Póliza de Fidelidad funcionaria, encontrándose facultada para la utilización y administración de fondos fiscales.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición a la Encargada del establecimiento educacional que se indica, con el fin de contratar consulta médica con especialista para cinco alumnos:

GLADYS DEL CARMEN VALENZUELA ALBORNOZ
C.I. N° 9.239.509-K
ENCARGADA DE ESCUELA GERTRUDIS ALARCON ARCE

\$ 160.000

2.- Dichos fondos estarán sujetos a posterior rendición de cuentas, con cargo a la cuenta 114-03 "Anticipos a Terceros" y su posterior rendición de cuenta y Subtítulo "22" bienes y Servicios de consumo, con cargo a Pro-retención.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO BARRAZ PARRA
Alcalde



NOBERTO VALENZUELA TRONCOSO
B° Jefe del DAEM



ESTER BARRAZ FUENTES
Secretario Municipal (s)